



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15359

18/07/2017

43249

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que España considera que el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en el que tiene una relevancia especial el Punto 4 “Solución al problema de las drogas ilícitas”, como un hito histórico, pasa la página a más de 50 años de conflicto y sienta las bases para una Colombia estable y preparada para afrontar los retos del futuro en beneficio de todo el pueblo colombiano. La conclusión exitosa de las conversaciones entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional permitirá la consecución de una paz estable y duradera en Colombia.

En el marco de la política contra las drogas y el narcotráfico, el Gobierno de Colombia ha anunciado un plan para eliminar 100.000 hectáreas de cultivo de coca en 2017, y para ello recurrirá a dos estrategias diferentes: la sustitución voluntaria y la erradicación forzosa.

España siempre ha apoyado de manera decidida la construcción de la paz en Colombia y seguirá acompañando al país en la consolidación del proceso durante la etapa actual de posconflicto, tanto políticamente, como a través de la Cooperación Española. En el plano multilateral, cabe indicar que España aporta 18 observadores a la Misión Política Especial de Naciones Unidas encargada de supervisar el alto el fuego y la dejación de armas. Además, como Estado miembro de la Unión Europea, aporta 3 millones de euros al Fondo Fiduciario para el posconflicto, a fin de que los colombianos perciban en su bienestar los beneficios de la paz en su país.

España y la Unión Europea están apoyando a través de este Fondo Fiduciario, entre otros instrumentos, la promoción de actividades económicas alternativas dirigidas a campesinos que complementen el programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos que promueve el Gobierno de Colombia. Este Fondo Fiduciario está dirigido a promover la política agraria integral, la tenencia de tierras, el desarrollo productivo sostenible, el fortalecimiento institucional de organizaciones sociales y de productores, el fortalecimiento de la capacidad de resiliencia promoviendo la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos, la prevención de la violencia contra la mujer en los territorios y la posibilidad de apoyo a intervenciones puntuales en otras áreas como las de infraestructura básica, desminado o sustitución de cultivos ilícitos.



Por último, cabe señalar que el objetivo de la Cooperación Española en Colombia es contribuir al fortalecimiento del Estado Social de Derecho para la construcción de una paz estable y duradera y la prevención de conflictos. Toda nuestra cooperación en el país se desarrolla en torno a la construcción de la paz como eje fundamental y, para ello, el desarrollo rural se hace imprescindible, por lo que resulta esencial resolver el problema de las drogas y promover cultivos alternativos.

Madrid, 25 de octubre de 2017